

Carta Compromiso

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 108 y 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, 7 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 4 fracción III, XIV y 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 5, 6 y 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, así como, 1, 4 al 31, 32 fracción VI del Código de Ética de la Administración Pública Estatal, los cuales en general establecen que todo servidor público debe sujetarse a diversos principios constitucionales y legales, tales como respeto a los derechos humanos, el de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad, valores y compromisos del servicio público, con el objeto de crear un Gobierno caracterizado por la transparencia y rendición de cuentas, que al promover en el quehacer público la legalidad y las buenas prácticas, fortalezca la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales, dentro del marco de los ejes fundamentales que rigen a esta Administración Pública.

Por lo que después de conocer el contenido del Código de Ética de la Administración Pública Estatal, el cual fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6133, de 02 de noviembre de 2022, en este acto **ratifico mi compromiso** de cumplir con sus preceptos y, por tanto, dentro de mi ámbito de competencia propiciar la mejora en la calidad de mi desempeño como servidor público, lo que traerá como consecuencia beneficios a la ciudadanía.

Cuernavaca, Morelos; a _____ de _____ del 202____

(Firma, Nombre Completo y Cargo)

